

# Claves de la Discusión en el Pleno

Primer Informe de la Comisión sobre Sistema Político,  
Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral



El 18 de marzo de 2022, el Pleno de la Convención Constitucional debatió en general el primer informe de la Comisión sobre Sistema Político. Aquí presentamos una síntesis de lo discutido en torno a **tres temas claves** del nuevo sistema político, junto con ideas que surgen al respecto desde **diferentes procesos de participación** en que Tenemos que Hablar de Chile ha estado presente.

## 1. Ejecutivo compuesto por Presidencia, Vicepresidencia y Ministro/a de Gobierno

- Se destacó el carácter paritario de la **dupla Presidencia/Vicepresidencia** y su elección vía sufragio popular.
- Sin embargo, se indicó que las limitadas facultades de la Vicepresidencia pueden convertirla en un **cargo meramente simbólico**.
- Se plantearon **dudas acerca de la existencia de un Ministro/a de Gobierno**, por el riesgo de superposición y difuminación de las funciones y responsabilidades dentro del Ejecutivo.

### ¿Qué se dijo al respecto en los procesos de participación?

- En el proceso de [audiencias públicas de la Comisión de Sistema Político](#), algunos/as expositores/as propusieron la creación de la **figura de la Vicepresidencia en dupla paritaria**.
- Sus **principales objetivos** serían desconcentrar el poder Ejecutivo y clarificar el orden de sucesión en caso de vacancia de la Presidencia.
- Algunos/as expositores/as sugirieron la creación de una **tercera figura con roles de coordinación con el Legislativo**, pero prácticamente todos/as lo hicieron en el marco de regímenes parlamentarios o semipresidenciales que dividen las funciones de Jefe/a de Estado y Jefe/a de Gobierno<sup>1</sup>.

## 2. Existencia y atribuciones del Consejo o Cámara Territorial

- Se destacó la **existencia y atribuciones del Consejo o Cámara Territorial**, que daría poder a las regiones, agilizaría el proceso legislativo y concentraría la discusión política en la primera cámara.
- Sin embargo, también se señaló que sus **facultades serían insuficientes** para dar el poder requerido por las regiones en el contexto de un Estado Regional.

<sup>1</sup> Tenemos que Hablar de Chile (2022). *Sistematización de audiencias públicas de la Comisión de Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral. Informe final*. Santiago de Chile, pp. 21-31; 55-57.

- Se indicó que la propuesta **debilitaría el sistema de pesos y contrapesos**, concentrando el poder Legislativo en una sola cámara y limitando su capacidad de control sobre el Ejecutivo.

### ¿Qué se dijo al respecto en los procesos de participación?

- Durante las audiencias públicas de la Comisión de Sistema Político, **nueve** expositores se inclinaron por un sistema legislativo unicameral y **diecinueve** por uno bicameral.
- La gran mayoría de estos últimos propuso un **bicameralismo asimétrico** que diferencia las funciones y formas de representación de cada cámara.
- En esas propuestas, una cámara tendría una **lógica política**, siendo elegida en base a la población nacional y con un rol preponderante en proyectos legislativos de carácter nacional. La segunda cámara respondería a un **rol territorial**, con igual representación de todas las regiones e interviniendo en los proyectos legislativos con impacto territorial<sup>2</sup>.

### 3. Partidos políticos y movimientos político-sociales

- Se destacó la posibilidad de que los **movimientos sociales participen en las elecciones** en igualdad de condiciones, aunque se criticó la imposibilidad de participación electoral por parte de las listas de independientes.
- Por otra parte, se llamó la atención respecto al **rol insustituible de los partidos políticos**, indicando que su equiparación con los movimientos sociales no contribuiría a recobrar su función y vínculo con la ciudadanía, sino que promovería la fragmentación política y el surgimiento de caudillos.

### ¿Qué se dijo al respecto en los procesos de participación?

- [En los procesos de diálogo desarrollados por Tenemos que Hablar de Chile sobre la política](#), existió un amplio acuerdo sobre la necesidad de **potenciar el rol de los partidos políticos** e implementar mayores estándares de democracia interna, transparencia y apertura a la ciudadanía<sup>3</sup>. Un diagnóstico similar fue propuesto durante las audiencias públicas de la Comisión de Sistema Político<sup>4</sup>.
- Al mismo tiempo, en los procesos de diálogo se recalcó la necesidad de fortalecer la **participación ciudadana** y la labor de la **sociedad civil**.
- Así, se propuso construir una institucionalidad que **potencie el rol articulador y representativo de los partidos políticos**, junto con **favorecer la participación ciudadana y el rol de la sociedad civil** mediante la consagración de nuevos mecanismos de incidencia<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> Tenemos que Hablar de Chile (2022). *Sistematización de audiencias públicas (...)*, pp. 31-50.

<sup>3</sup> Tenemos que Hablar de Chile (2022). *Tenemos que Hablar de la Política. Mesa de Trabajo*. Santiago de Chile, p. 15.

<sup>4</sup> Tenemos que Hablar de Chile (2022). *Sistematización de audiencias públicas (...)*, pp. 154-160.

<sup>5</sup> Tenemos que Hablar de Chile (2022). *Tenemos que Hablar de la Política (...)*, p. 14-17.